



Ayuntamiento de Cáseda  
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2  
31490 Cáseda (Navarra)  
[ayuntamiento@caseda.es](mailto:ayuntamiento@caseda.es)  
Tel.: 948 879004

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CÁSEDA DÍA 23 DE JUNIO DE 2023

Sres. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Jesús Esparza Iriarte (Agrup. San Zoilo)

CONCEJALES:

Javier Azcárate Esparza (Agrup. San Zoilo)

Valentín Casas Olmo (Agrup. San Zoilo)

Sergio Lanás Remón (Cáseda Avanza)

Alberto Hernán Ramírez (Cáseda Avanza)

Miguel Ángel Ayape Arbe (IC/KL)

Itsaso Olleta Oiza (IC/KL)

SECRETARIA:

María Ramírez de Arellano Alemán

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Cáseda, siendo las once horas del día VEINTITRES de JUNIO de DOS MIL VEINTITRES, por el señor Alcalde, Jesús Esparza Iriarte y con la asistencia de los señores concejales que al margen se relacionan, habiendo excusado su asistencia el resto de concejales, se reúne en sesión EXTRAORDINARIA y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistida por la Secretaria que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, previa comprobación por Secretaría del quórum de asistencia preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y demás de general aplicación, se procede a conocer de los asuntos que componen el orden del día.

### 1. Periodicidad de las Sesiones Ordinarias de Pleno del Ayuntamiento.

El Alcalde señala que de acuerdo con la población de Cáseda, la normativa exige la celebración de un Pleno trimestral, pero que tal y como se ha llevado a cabo en otras legislaturas, el Ayuntamiento celebrará plenos cada dos meses. Prioritariamente, se celebrarán el tercer jueves de cada mes correspondiente a las 12:00 horas.

El primer pleno ordinario se celebrará el próximo mes de Julio.

Sometida la propuesta a votación, se acuerda aprobar la misma por la unanimidad de la Corporación.

### 3. Sistema de retribuciones de corporativos.



**Ayuntamiento de Cáseda**  
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2  
31490 Cáseda (Navarra)  
[ayuntamiento@caseda.es](mailto:ayuntamiento@caseda.es)  
Tel.: 948 879004

El Alcalde señala que la retribución del Alcalde será la misma que la legislatura pasada, con la misma dedicación del 75% de jornada.

En cuanto a los Concejales, señala que éstos percibirán una retribución de 1.600 euros al año, pagaderos por semestres vencidos. Para obtener los 800 euros trimestrales se deberá asistir a 3 Plenos como mínimo o Comisiones convocadas por el Alcalde. Si no se asiste al menos a tres de ellos, se recibirá la parte proporcional.

El Concejel Ayape interviene y señala que la retribución de la Alcaldía es excesiva, tomando como referencia las retribuciones de otros Alcaldes de la Comarca. Propone que se aplique una jornada del 50% percibiendo 1000 euros mensuales.

A continuación, interviene el Concejel Lanas, manifestando igualmente que la retribución de Alcaldía resulta excesiva. Propone una retribución de 12000 euros netos anuales (16000 euros brutos aproximadamente). En relación a la retribución de los concejales por la asistencia a Plenos y Comisiones propone una retribución máxima de 1200 euros anuales.

Sometida a votación la propuesta de retribución presentada por la Alcaldía, la misma queda rechazada con los 2 votos en contra de la Agrupación Cáseda Avanza, los 2 votos en contra de la Agrupación Izquierda de Cáseda y los 3 votos a favor de la Agrupación San Zoilo.

En el siguiente Pleno Ordinario a celebrar en Julio se tratará y debatirá de nuevo el asunto.

#### **4. Creación y composición de las comisiones informativas**

El Alcalde formula la propuesta de comisiones para esta nueva legislatura, en la que dispone una composición equilibrada de 3 miembros, uno por cada uno de los grupos municipales y siendo el Alcalde el Presidente de cada uno de ellos.

Por parte de las Agrupaciones Cáseda Avanza e Izquierda de Cáseda se propone que al ser 6 las Comisiones propuestas, en paridad, estén formadas cada una por un miembro de cada grupo y que cada grupo presida dos Comisiones.

Por parte de los tres grupos se consensua y se acuerda las siguientes comisiones y su composición:

- Hacienda y Cuentas: Formada por Jesús Esparza, Alberto Hernán e Itsaso Olleta. Presidida por Jesús Esparza.
- Urbanismo: Formada por Valentín Casas, Sergio Lanas y Miguel Angel Ayape. Presidida por Miguel Angel Ayape.
- Políticas Sociales, Residencia e Igualdad: Formada por Valentín Casas, Alberto Hernán e Itsaso Olleta. Presidida por Itsaso Olleta.
- Educación, Deporte, Juventud y Festejos: Formada por Alberto Hernán, Mikel Ayape y Javier Azcárate. Presidida por Alberto Hernán.



**Ayuntamiento de Cáseda**  
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2  
31490 Cáseda (Navarra)  
[ayuntamiento@caseda.es](mailto:ayuntamiento@caseda.es)  
Tel.: 948 879004

- Cultura, Turismo y Patrimonio: Formada por Sergio Lanás, Itsaso Olleta y Javier Azcárate. Presidida por Sergio Lanás.

Sometida a votación la propuesta consensuada por los 3 grupos municipales, se acuerda aprobar la misma por la unanimidad de la Corporación.

## **5. Nombramiento de representantes de la Corporación en órganos supramunicipales.**

El Alcalde informa a la Corporación de la propuesta de representantes de la Corporación en órganos supramunicipales:

- Residencia de la Tercera Edad: Jesús Esparza.
- Consejo Escolar: Alberto Hernán.
- Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa: Jesús Esparza, Javier Azcárate y un miembro de cada uno de los grupos.
- FNMC, Cederna, Animsa, Nilsa: Jesús Esparza Iriarte.

Al respecto, el Concejal Ayape se manifiesta en contra y propone que la representación de la Corporación en la Residencia de la Tercera Edad recaiga sobre Itsaso Olleta, la representación en el Consejo Escolar sobre Alberto Hernán y la representación en las entidades Animsa y Nilsa sobre él mismo, Miguel Angel Ayape. En relación a los representantes en la Mancomunidad de Sangüesa, señala un miembro por cada grupo y propone que el cuarto miembro se designe mediante sorteo. Por último, pregunta por qué en la Comunidad de Regantes no se designa representante.

El Concejal Lanás se muestra a favor de la propuesta aportada por el Concejal Ayape relativo a que el cuarto representante en la Mancomunidad se designe por sorteo. En relación a los restantes órganos manifiesta la siguiente propuesta: que Miguel Angel Ayape represente al Ayuntamiento ante NILSA y ANIMSA, que Itsaso Olleta sea el representante ante la Residencia, que Alberto Hernán sea el representante ante el Consejo Escolar y que Jesús Esparza sea el representante en la FNMC. Por último, pregunta si es necesario nombrar representante para la CHE.

Al respecto, el Alcalde señala que ni la Comunidad de Regantes ni la CHE al solicitado nunca la designación de representantes.

A continuación el Alcalde solicita de los grupos la designación de cada uno de los representantes de cada grupo para la Mancomunidad de Sangüesa, siendo Alberto Hernán y Mikel Ayape los designados por Cáseda Avanza e Izquierda de Cáseda respectivamente. En el caso de la Agrupación San Zoilo el representante será Jesús Esparza. El Alcalde señala que el cuarto representante se designará por sorteo que se celebrará próximamente.

El Alcalde señala que se va a someter a votación un Acuerdo de mínimos donde sí hay consenso.

Sometida a votación, la Corporación adopta por unanimidad el siguiente Acuerdo:



**Ayuntamiento de Cáseda**  
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2  
31490 Cáseda (Navarra)  
[ayuntamiento@caseda.es](mailto:ayuntamiento@caseda.es)  
Tel.: 948 879004

1º. Nombrar como representante del Ayuntamiento de Cáseda en la FNMC a Jesus Esparza Iriarte.

2º. Nombrar como representante del Ayuntamiento de Cáseda en el Consejo Escolar a Alberto Hernán Ramírez.

3º. Nombrar como representantes del Ayuntamiento de Cáseda en la Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa a Jesus Esparza Iriarte, a Alberto Hernán Ramírez y a Miguel Angel Ayape Arbe. El cuarto representante será designado por sorteo a celebrarse próximamente.

4º. Posponer la decisión sobre la designación del representante del Ayuntamiento de Cáseda en los restantes órganos al próximo Pleno ordinario (a celebrarse en Julio).

#### **6. Nombramientos por la Alcaldía (Tenientes Alcalde)**

Por el Alcalde se informa de los siguientes nombramientos:

- Primer Teniente de Alcalde: Javier Azcárate
- Segundo Teniente de Alcalde: Valentín Casas

Por el Alcalde se levanta la sesión y de ella la presente acta, siendo las diez treinta horas, de lo que, como Secretario, doy fe.